

COMISIÓN DE DEPORTES

Hora: 17:40.

TEMA:

Expediente 27368 P. de Ley: Régimen de Sponsorización y Tutoría del Deporte. (Débora TODONI).

I. Se encuentran presentes en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, el presidente de la Comisión de Deportes (José María KRAMER) y Señoras y Señores legisladores: Carolina STREITENBERGER, Débora TODONI, Julia CALLEROS ARRECOUS, María Elena ROMERO, Mariana BENTOS, Roque FLEITAS, Silvio GALLAY, Andrea ZOFF, Gladys SALINAS, Juan Manuel ROSSI. Asimismo participa como invitado el Sr. Emilio FOUCES, Presidente del Club Atlético Estudiantes Paraná.

II. El Presidente de la Comisión de Deportes, José M. KRAMER, inicia la reunión habiéndose conformado el quórum reglamentario. Seguidamente le cede la palabra a la autora del proyecto. TODONI manifiesta la importancia del proyecto que aspira a incentivar y regular los aportes privados en el desarrollo y fomento del deporte. Agrega que en otras provincias como Chaco, Córdoba y CABA son antecedentes legislativos.

III. KRAMER consulta si los presidentes de instituciones deportivas pueden realizar acuerdos con empresarios o sponsors directamente y quien regula estos acuerdos.

IV. FOUCES otorgada la palabra, expresa que se confecciona un proyecto con cierta reglamentación, presupuesto, costo, plazo de ejecución etc. en el que las partes se obligan a cumplir distintas pautas, luego es aprobado o no por la Secretaría de Deportes, quien es la autoridad de contralor y puede en el caso de incumplimiento aplicar sanciones, pero es complicado porque hay limitaciones en cuanto a los montos, esta propuesta simplificaría el trámite.

V. KRAMER pregunta respecto a los clubes chicos, FAUCES reflexiona que aporta beneficios aun mayores para estos. Esta ley lo que hace es democratizar, los clubes pequeños pueden gestionar con los comercios o empresarios de su zona y conseguir sponsors.

VI. Seguidamente la autora del proyecto muestra a través un video la experiencia de la provincia de Chaco; cuentan con ley de similares características a la propuesta en tratamiento, que se encuentra

en vigencia hace quince años, con la que han propiciado el crecimiento de muchas entidades tanto grandes como pequeñas.

VII. GALLAY cuenta la experiencia del Club Defensores de su departamento y debate con el invitado.

VIII. TODONI argumenta que este proyecto propone que se refuercen los incentivos para que los particulares brinden apoyos privados a las instituciones deportivas; facilitando que estos recursos lleguen de manera directa al beneficiario, suprimiendo tramites burocráticos con la inmediatez del beneficio fiscal. Otro aspecto no menor es que no es limitante y no exime al Estado de su responsabilidad de aportar a los Clubes.

IX. GODEIN consulta respecto al cálculo del beneficio de Ingresos Brutos, FOUCES responde que se tiene en cuenta el ejercicio inmediato anterior, lo que se generó en el impuesto de ingresos brutos. Lo va administrar la Provincia, no puede afectar más del 5%. Cada empresario no puede desgravar más del 15 % de lo que devengó el año anterior si tiene domicilio en el territorio provincial y del 12% si tiene domicilio afuera. El contribuyente debe estar al día. Es además una forma de asegurar la recaudación. FLEITAS, expresa que no es solo beneficioso para los clubes, sino principalmente es un apoyo económico para las personas individuales y deportistas. Y también se podría incluir otros deportes.

X. ZOFF consulta si podría existir algún perjuicio para los clubes pequeños, el dirigente le responde que la realidad demuestra lo contrario, sostiene que es solo un perjuicio.

XI. El Presidente de la comisión toma la propuesta de la diputada ROMERO, para continuar el debate, se invitará oportunamente a Jesus Korel por ATER, Ricardo Luppi por la Dirección de Deporte Social y Educativo y a Sebastián Uranga por la Secretaría de Deportes. Asimismo la autora del proyecto se compromete a solicitar y coordinar en forma privada otros invitados para avanzar en la propuesta. Siendo las hs. 18:15 el presidente da por finalizada la reunión.